

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: - UAM2024ASOCIADO-005
Número de plazas: 1 Categoría: Profesor/a Asociado/a Dedicación: Tiempo Parcial 4 horas Área: Fundamentos del Análisis Económico Departamento: Análisis Económico: Economía Cuantitativa Centro: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DON INMACULADA FITENI CAMPOS**

Y en caso de renuncia:

- **SIXTO MURIEL DE LA RIVA**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	644F-5652-4568P674F-6C4F	Fecha	18/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=644F-5652-4568P674F-6C4F	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **UAM2024ASOCIADO-005**, del área de conocimiento de **Fundamentos del Análisis Económico**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM _____

SECRETARIO/A: María del Pilar Poncela Blanco, CU, UAM _____

VOCAL 1: Jesús Domínguez Rojas, PCD, UAM _____

VOCAL 2: Antonio Martín Arroyo, TU, UAM _____

VOCAL 3: Julio Rodríguez Puerta, TU, UAM _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don/Doña INMACULADA FITENI CAMPOS 1


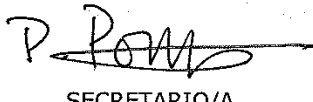
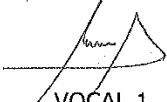


Y como suplentes a:

1º SIXTO MURIEL DE LA RIVA 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 17 de junio de 2024.....

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3		

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
FITENI CAMPOS	MARÍA INMACULADA	***0247**	50	15	15	5	85	
MURIEL DE LA RIVA	SIXTO	***1130**	47	24	5	3	79	